

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 238

Miércoles 2 de octubre de 2024

Sec. II.A. Pág. 120897

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES

19817 Real Decreto 1000/2024, de 1 de octubre, por el que se dispone el cese de doña María Esther Fernández García como Fiscal Superior de la Fiscalía de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias.

A propuesta del Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, vista la realizada por la Fiscalía General del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41.4 de la Ley 50/1981, de 30 diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, y en los artículos 56 y 60.1.b) del Reglamento del Ministerio Fiscal, aprobado por el Real Decreto 305/2022, de 3 de mayo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 1 de octubre de 2024,

Vengo en disponer el cese de doña María Esther Fernández García como Fiscal Superior de la Fiscalía de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, por expiración de mandato, quedando adscrita a esa Fiscalía de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, con efectos desde la toma de posesión de la nueva Fiscal Superior de dicha Fiscalía.

Dado en Madrid, el 1 de octubre de 2024.

FELIPE R.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X

El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, FÉLIX BOLAÑOS GARCÍA